

CAPÍTULO 6

GOVERNABILIDAD EN EL SECTOR COOPERATIVO. RELEVO GENERACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS COOPERATIVAS AGROINDUSTRIALES

Data de aceite: 04/02/2021

Data de submissão: 05/11/2020

Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez

Postdoctorando en Contabilidad, Contraloría y Finanzas
Profesor investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto
<https://orcid.org/0000-0002-6582-2481>

Miguel Ángel Rivera González

Magister en Administración
Profesor Universidad Cooperativa de Colombia

RESUMEN: El presente trabajo tiene por objeto influenciar el pensamiento que ostenta la población juvenil de los municipios objeto de estudio, respecto de migrar del campo a la ciudad. La fundamentación teórica se apoya en los tipos de organizaciones del sector solidario en Colombia y su clasificación. La población considerada está conformada por los habitantes de los municipios de Fresno, Herveo, Palocabildo y Falan (Colombia); la muestra fue seleccionada por conveniencia y corresponde a 100 estudiantes de instituciones educativas rurales, que a su vez hacen parte de localidades circunvecinas a la Cooperativa Cafinorte. A través de la orientación del taller denominado “Diálogo de saberes”, enmarcado en la participación de la población en temas como plan de vida, construcción de región e identidad, trabajo en equipo, motivación, comunicación, emprendimiento y economía solidaria, se presentan los resultados en

materia social, educacional y cultural, los cuales garantizarían el mejoramiento de los modelos de gobernanza de las cooperativas de la región.

PALABRAS CLAVE: Gobernabilidad, relevo generacional, sector cooperativo.

GOVERNANCE IN THE COOPERATIVE SECTOR GENERATIONAL RELAY FOR THE SUSTAINABILITY OF AGRO-INDUSTRIAL COOPERATIVES

ABSTRACT: The purpose of this work is to influence the thinking held by the youth population of the municipalities under study, regarding migrating from the countryside to the city. The theoretical foundation is based on the types of organizations of the solidarity sector in Colombia and their classification. The local population is made up of the inhabitants of the municipalities of Fresno, Herveo, Palocabildo and Falan (Colombia); The sample was selected for convenience and correspondence to 100 students from rural educational institutions, which in turn are part of localities surrounding the Cafinorte Cooperative. Through the orientation of the workshop called “Dialogue of knowledge”, framed in the participation of the population in topics such as life plan, construction of region and identity, teamwork, motivation, communication, entrepreneurship and solidarity economy, the results in social, educational and cultural matters, whatever the improvement of the governance models of cooperatives in the region.

KEYWORDS: Governance, generational relief, cooperative sector.

1 | INTRODUCCIÓN

En los postreros años, se ha reconocido en el norte del departamento del Tolima, Colombia, una constante apatía por construir una cultura cimentada en la asociatividad y en el relevo de generaciones; en la actualidad, corridamente se entrevé que los jóvenes adalides con perspectiva empresarial, optan por trasladarse hacia otras ciudades capitales en busca de diferentes oportunidades. El adiestramiento de una nueva fuerza empresarial en esta región es tan apremiante, que se demanda de ordenamientos que forjen a los regentes de la empresarialidad tolimense, con el fin de que éstos logren afrontar los diferentes desafíos, y así evitar el desplazamiento de los jóvenes a otras municipalidades, como también facilitar los instrumentos que les permita desarrollar identificación y apego por su territorio.

Este trabajo investigativo atañe a una colectividad que congrega a más de 7000 filiaciones cafeteras con superficies menores a 5 hectáreas, y con más del 70% de latifundistas cuyas longevidades están comprendidas entre los 55 y 80 años. Dicho dato demográfico hace evidente emprender un proceso de capacitación dirigido a la población juvenil, con el concurso y la participación de las instituciones educativas rurales pertenecientes a la región, en el cual se modifique la línea de pensamiento concebida por éstos, relacionado con encontrar en las ciudades una mejor calidad de vida, cuando al interpretar su realidad encuentren alternativas posibles que permitan continuar con el negocio de sus progenitores, y desarrollar formas asociativas para la administración del mismo.

La investigación tiene como propósito contribuir en la educación y formación del relevo generacional de la franja cafetera ubicada en el norte del departamento del Tolima, y al progreso de la calidad de vida de las juventudes de la región, a través de un modelo cooperativo que genere un cambio en lo social y económico. Se trata de formar jóvenes y niños en edades correspondidas entre 14 y 20 años, en temas atinentes a la organización cooperativa para el desarrollo y la sustentabilidad del sector cafetero. Asimismo, otra de las pretensiones es erigir mediante estos procesos de formación, una pirámide de sujetos con intereses mutuos; estos son, la colectividad cafetera asociada, capaces de fomentar y fortalecer la sociedad de la cual forman parte, y que están ubicados en la zona adyacente a la cooperativa de caficultores Cafinorte.

El proyecto constituye una estrategia encaminada a mitigar el intensivo desplazamiento de la población juvenil campesina a las municipalidades, promoviendo la intervención de la agrupación del sector rural en el bastimento y bienestar social, a través de un medio educativo y productivo. Este contexto de instrucción y entrenamiento se constituye en la adquisición de competencias, las cuales encuadran en la cooperación participativa, estribadas en talleres, vivencias reales, dinámicas, videos, entre otras. Las prontitudes enunciadas facilitan conocer, estudiar el contexto mediante la conceptualización, analizar,

recapacitar y autoevaluar, para instituir un conocimiento que facilite el aprendizaje, y de esta manera poder interpretar su realidad.

Como parte del constructo teórico de este manuscrito, se considera conceptualizar acerca de los tipos de organizaciones del sector solidario en Colombia y su clasificación, en el entendido que todo proceso formativo en materia cooperativa, inicia con enseñar las particularidades, las bondades y la naturaleza de esta clase de entidades, cuyo resultado logre constituir el punto de partida que determine el aprendizaje de una verdadera educación en este campo. Así, se asentarán las bases para promover una cultura de emprendimiento, asociatividad y cultura organizacional, con el fin de mejorar las diferentes formas como están siendo gobernadas las empresas en el norte del Tolima en la actualidad.

De igual forma, en este apartado teórico se enseñan los principios y valores cooperativos, como una aproximación al ejemplarizante modelo de gobernabilidad que deben adjudicarse las organizaciones del sector cooperativo. Un buen gobierno corporativo deriva de la correcta implementación de estos principios por parte de quienes afectan directa e indirectamente la entidad cooperativa -*stakeholders*- (Puentes, Velasco, & Vilar, 2009); además, es inevitable indicar que la acepción de gobierno corporativo ha evolucionado en los tiempos actuales, al punto de convertirse en un instrumento y referente transcendental en el funcionamiento y la estructura de las organizaciones (Mancilla, & Saavedra, (2015).

Respecto a la metodología provista en el estudio, esta se constituye en una investigación acción-participativa, debido a que los resultados se fundamentan en la intervención de los propios colectivos a investigar.

El estudio partió de la implementación de un proyecto de formación en organización cooperativa dirigido a los asociados de la cooperativa Cafinorte, a través de diferentes talleres; en cada una de las sesiones adelantadas se examinaron las parvedades más transcendentales de la colectividad cafetera, y se llegó a la conclusión que correspondería emprender una investigación teniendo en cuenta las descendencias comprendidas entre: (14-20 años), (21-40 años), (41-65 años) y (65 años en adelante).

Seguidamente, se identificaron los jóvenes en edades advertidas entre 14 y 20 años, ubicados en las instituciones educativas rurales, a saber: las marías, el tablazo, los nogales, la sierra, los andes y el colegio san José del municipio de Fresno. En el municipio de Herveo, se tuvieron en cuenta las siguientes escuelas: el arenillo, el águila, el placer y el Colegio Marco Fidel Suarez. En el municipio de Palocabildo participaron el Colegio Leopoldo García y en el corregimiento de Frías, Municipio de Falan, el colegio comercial de Frías.

Finalmente, atendiendo la forma como se desarrolló este proceso investigativo, se procedió a capacitar la población objeto de estudio; esta capacitación fue enfocada hacia el quehacer permanente que asume el asociado como “Dueño, Gestor y Usuario”. La comprensión de la filosofía, y en especial los principios cooperativos, la razón social y la cultura asociativa, busca la manera de interpretar y acercar el conocimiento con la vivencia

del cooperador, como también entender las características y diferencias de empresa con ánimo de ganancias y empresa sin ánimo de ganancias, la identificación y comprensión de empresa desde el punto de vista dual (componente asociativo – componente empresarial), y la interpretación de algunos artículos de la legislación cooperativa con propósitos de cultura asociativa.

2 I NATURALEZA Y ACEPCIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO

Las organizaciones de economía solidaria se constituyen en un sector de gran relevancia y aporte al desarrollo, no solamente en Colombia, sino en el resto de países del mundo; en estos países, son el corolario de diversas propuestas, pero presentado como una alternativa de respuesta a las insuficiencias que resisten sus agentes de interés y la sociedad en general (Pérez de Mendiguren, & Etxezarreta, 2015).

Estas entidades se tipifican como personas jurídicas organizadas por una asociación de personas naturales con un objetivo común, que buscan satisfacer necesidades propias y de sus coligados, como también apoyar los quehaceres relacionados con el servicio a la comunidad, sin contar con el prejuicio de especulación o el disfrute e incremento del recurso monetario; en otras palabras, tal como lo representa la figura número 1, podría definirse como una entidad cruzada (interacción concurrente de valor económico y valor social) (Cárdenas, 2010).



Figura 1. Componentes de las empresas del sector solidario

Fuente: Elaboración propia.

El nacimiento y creación de estas organizaciones en Colombia se fundamenta en la Constitución Política de 1991; la Carta Política expresa claramente sobre el sector: “El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad” (Artículo 58).

“El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial” (Artículo 333), (Constitución política de Colombia, 1991).

En el contorno internacional, la Organización de Naciones Unidas -ONU-, planteó en el año 2000 los apelados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Uno de los más trascendentales reside en disminuir la pobreza extrema (personas con ingresos menores a un dólar diario) a la mitad para el año 2015; es aquí, donde el emprendimiento social (creación de empresas sociales), se constituye en el instrumento con mayor relevancia para las empresas, en búsqueda de contribuir y ayudar a la reducción de la pobreza. El profesor Gregory Dees (2018), es uno de los personajes reconocidos en este ámbito, principalmente por su iniciativa de trasladar las actividades de gestión de las entidades con ánimo de lucro hacia las organizaciones sin ánimo de lucro, inquiriendo acrecentar su eficiencia.

La formalidad del modelo de economía social en Colombia presenta una reseña histórica, la cual se ilustra en la figura 2 dos para facilitar su comprensión.

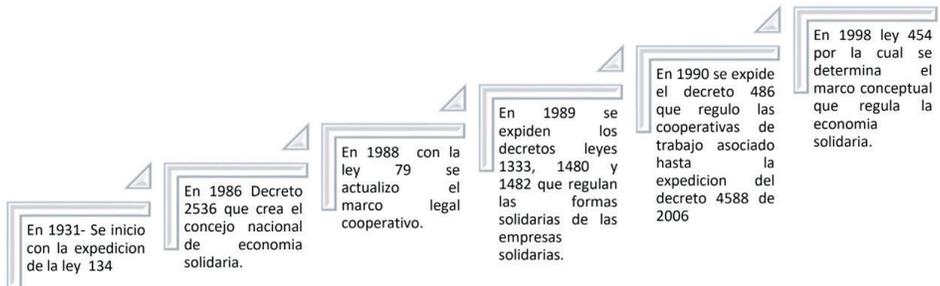


Figura 2. Línea de tiempo sobre el marco legal del sector solidario en Colombia

Fuente: Elaboración propia a partir de Pardo-Martínez & Huertas (2014)

La economía solidaria se define como un modelo social y económico de la economía nacional e internacional que converge con la economía del Estado y la mercantilista, pero con fines diferentes, que buscan en el cumplimiento de su razón de ser, llevar a cabo actividades solidarias, democráticas y humanas hacia la formación sistémica “del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía” (Ramírez, 2015). Estas organizaciones no pretenden perder la importancia de creación de valores económicos, pero si predomina la creación de valor social (Díaz Foncela, Marcuello, & Marcuello, 2012).

De esta forma las empresas de economía solidaria o empresas sociales, cumplen con unos objetivos o principios sociales que se encuentran contemplados, para el caso de Colombia, dentro del marco normativo de la ley 454 de 1998. Estas organizaciones deben contemplar en sus objetivos sociales y económicos, la satisfacción de las insuficiencias de sus asociados, llevar a cabo acciones en beneficio de poblaciones vulnerables, y

circunscribir en sus normas de control interno la ausencia de ánimo lucrativo motivado por la solidaridad y el servicio social, entre otros (Ley 454 Diario Oficial N° 43.357, 1998).

Por lo anterior, de acuerdo a lo acotado por Horrach & Socias Salva (2011), a las entidades cooperativas les corresponde lograr alcanzar unos principios económicos tales como,

Establecer la irreatabilidad de sus reversas sociales y destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus fondos (creados para el bienestar integral del asociado) y a reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la organización.

Frente a ello, se hace necesario:

[...] conocer que las empresas capitalistas permiten la acumulación de utilidades y la libertad de distribuirlas a prorrata de la participación en el capital social, aspecto este que no le es posible a las entidades solidarias, porque no pueden acumular sus excedentes, sino que los deben reinvertir totalmente en su objeto social, es decir en el cumplimiento de sus objetivos sociales y en beneficio de su grupo de interés (Rendón-Álvarez, Rodríguez-Bolaños, & Riascos-Gomez 21013)

3 | TIPOS DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA

El sector de la economía solidaria advierte dos sistemas que operan al interior de las organizaciones que lo conforman; “primero, el de las entidades de economía solidaria, en el cual se relacionan las organizaciones definidas por la Ley 454 de 1998; segundo, corporaciones, fundaciones y asociaciones, las juntas de acción comunal y los grupos de voluntariado” (Castaño-Rios, Zamarra-Londoño, & Correa-García, 2014). Estas organizaciones asumen como principal objetivo mejorar las condiciones sociales de sus grupos de interés. En la figura número 3 se enseña la forma como se concibe la clasificación del sector solidario en Colombia.

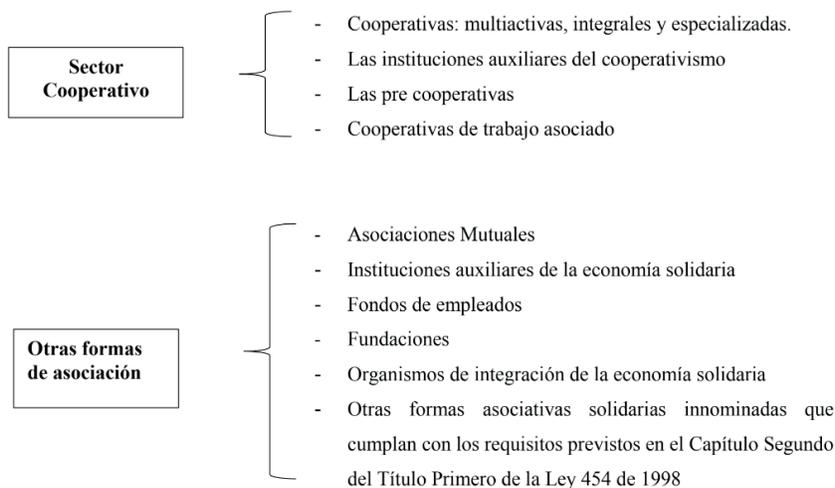


Figura 3. Empresas del sector solidario en Colombia

Fuente: Elaboración propia creada a partir de información tomada de la Superintendencia de Economía Solidaria (2008)

4 I GOBERNABILIDAD EN EL SECTOR COOPERATIVO

La gobernabilidad, según Serna & Rubio-Rodríguez (2016), está concebida como la forma en que las organizaciones están siendo orientadas, controladas y asignan roles y responsabilidades; para esta premisa, es indefectible contar con la cooperación humana, es decir, el hombre actuando en función del hombre. En todas las culturas del universo y en el extendido de la reseña evolutiva de los seres humanos, éstos siempre se han unido para construir las pequeñas y grandes transformaciones de la sociedad, enfrentar los cambios de la naturaleza y luchar por los ideales colectivos.

La cooperación por tanto, según Garaigordobil (2014), es un hecho biológico y social entre los seres humanos que se manifiesta en aspectos económicos, sociales y culturales; mediante la cooperación asociativa el hombre se solidariza con sus semejantes para resolver sus problemas, satisfacer sus necesidades, ayudarse mutuamente, trabajar en la producción de bienes y servicios, crear cultura y nuevos conocimientos, y llevar a cabo acciones económicas, sociales, culturales e inclusive científicas, religiosas o políticas (Monsalve, 2015).

Por lo anterior, la conducta humana se convierte en un factor preponderante sobre la cual gira el comportamiento de las organizaciones, comprendidas las que forma parte del sector cooperativo. El ser humano podría actuar individualmente en todos estos propósitos, pero cuando descubre que su propia capacidad se potencia uniéndose con otros, se anima con mayor entusiasmo a realizar sus sueños y deseos (De Ibarrola, 1985). De allí, que dependiendo de la conducta del ser humano, derivarán actuaciones que conlleven

a resultados en materia de gobernabilidad, bien sea que redunden para beneficio o en detrimento de las organizaciones (Saker & Silvera, 2015).

También vinculante es mencionar, que la gobernabilidad en el sector cooperativo se caracteriza por contar con una dirección organizacional cimentada en principios y valores. Es frecuente confundir principios con valores: “los principios son leyes naturales, verdades profundas y objetivas, afirmaciones sustanciales, invariables, externas a las personas. Permiten establecer si una acción es correcta o incorrecta” (Domínguez, Capa & Rodríguez, 2016). Los valores por su parte, son de representación subjetiva, concerniente a la intimidad de las personas; los valores inspiran el comportamiento del ser humano, su conducta ética y sus hábitos. Un ejemplo de estos sería la honestidad, la puntualidad y la tolerancia (León, Estrada & Medrano, 2014).

En términos generales, la gobernabilidad de las empresas del sector cooperativo, de acuerdo a lo antedicho por las cooperativas de las Américas (2014), permite “analizar, verificar y demostrar si una empresa cooperativa se está administrando en la dirección correcta, en cuanto a rectitud y transparencia (ética), sin dejar de ser rentable al ofrecer sus productos o servicios a sus asociados”. Además, insiste en que el acatamiento de los principios cooperativos, al igual que sus valores, son la plataforma sobre la cual se cimienta una gobernabilidad cooperativa apropiada, y que deben ser las representaciones estereotipadas en cabeza de los órganos máximos de dirección, las que deben obrar en este sentido, sin desconocer la responsabilidad que también deben asumir los agentes de interés que afectan la entidad cooperativa.

Por lo anterior, cabe destacar la importancia que toman los principios y valores en el ejercicio cooperativo, los cuales no son acogidos prudentemente por un gran número de organizaciones (Rubio-Rodríguez & Rivera, 2017). En la práctica, de acuerdo a lo expresado por Cano (2015), las entidades del gobierno solidario deben ampararse en los principios y valores, y servir de guía en la orientación de éstas, con el fin de generar en sus involucrados una inconfundible entidad cooperativa. Por tanto, ahondar en la identidad cooperativa es trascendental para entender la filosofía de la economía solidaria, especialmente en los valores que comprende el pensamiento cooperativo y en los principios básicos sobre los cuales se fundamenta la operación de las representaciones asociativas (Zubiaurre, Andicoechea & Saitua, 2015).

5 | RESULTADOS

En el municipio de Ibagué, se reúnen las personas encargadas del proyecto, conjuntamente el representante de la cooperativa Cafinorte (presidente del consejo de administración), con el propósito de socializar el objetivo que desea alcanzar este proyecto, y despejar las inquietudes a las que hubiera lugar por parte de la cooperativa presente. Asimismo, se analizan los inconvenientes que apalea esta cooperativa, y se identifica

que una de las debilidades es la educación y formación de niños y jóvenes en procesos de liderazgo y espíritu empresarial. Se identifica además, la masiva migración de niños y jóvenes que terminan y no terminan sus estudios, quedándose en la región y saliendo de ella.

Teniendo en cuenta un estudio elaborado por la cooperativa Cafinorte, de las 7.000 familias del radio de acción de la cooperativa, asociados y no asociados, el 80% de los campesinos que por sus tierras son minifundistas, se encuentran en edades comprendidas entre los 55 a los 80 años; el cansancio y agotamiento de estas personas desestimulan la producción, desventajas que no hacen posible la productividad y competitividad del gremio cafetero en esta zona.

Más adelante se realizó otra reunión, esta vez con el consejo de administración de la cooperativa Cafinorte en el municipio de Fresno, donde se socializó y conceptualizó de forma clara y precisa los alcances del proyecto y su ejecución. Del mismo modo, se discute con los consejeros el fundamento y la importancia que representa para el sector cooperativo la educación y la capacitación. De los líderes que irían a participar por cada municipio, el gerente de la cooperativa hace su exposición de motivos, ofreciendo un respaldo al proyecto y requiriendo a los consejeros que involucren con mucha responsabilidad en cada uno de los municipios donde ellos actúan, a diferentes colaboradores para que apoyen la logística con las escuelas y colegios rurales en el desarrollo de trabajo de campo.

Posteriormente, se llevó a cabo una capacitación y la socialización del proyecto con los 100 estudiantes y egresados, los cuales se seleccionaron de la siguiente forma: Fresno 35, Herveo 25, Palocabildo 25, y Frías, corregimiento de Fallan 15. La capacitación fue enfocada hacia:

- El desarrollo y quehacer permanente que asume el asociado desde la identidad que ostenta en la empresa cooperativa en calidad de “Dueño, Gestor y Usuario”.
- La comprensión de la filosofía, en especial los principios cooperativos y la relación que guarda con el desarrollo del objeto social y la cultura asociativa.
- La interpretación y el acercamiento del conocimiento con la vivencia permanente de Cooperador – Empresa.
- La caracterización y diferenciación que coexiste entre empresa con ánimo de lucro y empresa sin ánimo de lucro.
- La identificación y comprensión de empresa desde el punto de vista dual (componente asociativo – componente empresarial).
- La explicación de algunos artículos de la legislación cooperativa con propósitos de cultura asociativa.

Uno de los más grandes hallazgos encontrados en este trabajo investigativo, residió en

descubrir el grado de aceptación y sensibilización que asumieron los estudiantes asistentes a este proceso formativo. Se manifestó por parte de los mismos, que la contribución en la educación y la formación del relevo generacional en la zona cafetera del Norte del Tolima, favorecerá en mejorar la calidad de vida de los jóvenes cafeteros, y sentará las bases para la construcción de un modelo cooperativo que genere un cambio en lo social y económico. No obstante, en este tipo de iniciativas se forjan intereses fundamentados en decisiones de tipo emocional, cuyo resultado recae, para este caso, en perseguir con la idea de emigrar a las ciudades capitales en busca de un conspicuo futuro.

6 | CONCLUSIONES

Promover la participación democrática como principio en la población objeto de estudio, y lograr influir en su línea de pensamiento con relación de migrar a la ciudad, será la respuesta que correspondería a las capacitaciones presentadas a esta población en este ejercicio investigativo. Se espera que los jóvenes logren constituir sus huertas escolares y caseras, y les permita revelar las potencialidades que hay en ellos, así como encontrar o rescatar el sentido de pertenencia por el territorio al que pertenecen.

Las orientaciones procedentes con fines de poner en marcha eficientemente las organizaciones del sector cooperativo, formarán un joven con competencias que garanticen en él estructurar una empresa que genere óptimos márgenes de utilidad, y consiga liderar una organización ejemplo de modelo de gobernanza cooperativa. Dichas orientaciones también están encaminadas hacia la humanización de la entidad cooperativa, toda vez que el ser humano es el eje sobre el cual gira este tipo de organizaciones.

De igual forma, con la puesta en marcha de este proyecto, se prevé que la zona cafetera del norte del Tolima fortalezca su economía, y cuente en un futuro cortoplacista con personas aptas para regentar las cooperativas, y a su vez fungir como gestores para el trabajo a desarrollar con la comunidad. Arrogarse el compromiso con su región en cumplimiento de las normas que conciernan, forjará las posibilidades de guardar la institucionalidad cafetera y preservar territorios fieles a su tradición.

Con la firme intención de contribuir en la formación de jóvenes campesinos educandos de escuelas y colegios rurales en lecciones del componente solidario, se espera que correspondan a las expectativas del emprendimiento social, y al conocimiento del sector agrícola cafetero. Asimismo, se espera que el entendimiento adquirido por estos jóvenes lo logren hacer efectivo en sus fincas, para que generen progreso económico y estabilidad social, y a su vez detener el desplazamiento de éstos a la ciudad.

Finalmente, es imperante resaltar la necesidad de facilitar la continuidad de este proyecto, en el sentido de capacitar a los demás jóvenes circunvecinos de la región norte del Tolima, con fines de insistir en fortalecer la renovación generacional para la sostenibilidad de la caficultura y la seguridad alimentaria en esta zona, y además favorecer la reducción

de los niveles de migración de los jóvenes a las ciudades.

REFERÊNCIAS

Cano, C. (2015). Hacia la calificación como entidad asociativa prioritaria: las diferentes formas de integración de las cooperativas agroalimentarias. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, (2), 60-85.

Cardenas Espinosa, R. (2010). Las Organizaciones solidarias en Colombia una experiencia alternativa en la modernización del Estado. *Revista académica de economía*, 130.

Castaño-Rios, C., Zamarrá-Londoño, J., & Correa-García, J. (2014). Efectos financieros en una cooperativa colombiana por la implementación de estándares internacionales de información financiera para las pymes en su balance de apertura. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 15 (38), 427-458.

Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá D.C.

Cooperativas de las Américas (2014). Seminarios de Buen Gobierno Cooperativo en Ecuador y Bolivia. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://www.aciamericas.coop/Seminarios-de-Buen-Gobierno>

De Ibarrola, M. (1985). *Las Dimensiones Sociales de la Educación*. México: Ediciones Caballitos.

Dees, G. (2018). *Estudios de caso en emprendimiento social y sostenibilidad*. Londres: Jost Hamschmidt, Michael Pirson

Díaz Foncea, M., Marcuello, C., & Marcuello, C. (2012). Empresas sociales y evaluación del impacto social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 179-198.

Domínguez, O., Capa, L. & Rodríguez, G. (2016). El cooperativismo en la economía social e instrumento de participación ciudadana: necesidad de inserción en la producción bananera ecuatoriana. *Revista de Cooperativismo y Desarrollo*, 4(2), 131-138.

Garaigordobil, M. (2014). Conducta prosocial: el papel de la cultura, la familia, la escuela y la personalidad. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6 (2), 146-157.

Horrach, P., & Socías Salva, A. (2011). La actitud de las empresas de economía solidaria frente a la divulgación de información sobre sostenibilidad desde el prisma de la teoría de los stakeholders o grupos de interés. *Revista de Contabilidad*, 14, 267-297.

Mancilla Rendón, M., & Saavedra García, M. (2015). El gobierno corporativo y el comité de auditoría en el marco de la responsabilidad social empresarial. *Contaduría y administración*, 60(2), 486-506.

Monsalve Zapata, A. (2015). Gestión de la innovación social cooperativa a través de una cultura solidaria innovadora. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 24(108), 27-38.

León Álvarez, A., Estrada Álvarez, J. M. & Medrano, S. M. (2014). Valores normales de la amplitud de acomodación subjetiva entre los 5 y los 19 años de edad. *Ciencia & Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 12(2), 11-25.

Ley 454 Diario Oficial N° 43.357 . (06 de Agosto de 1998). Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Pardo-Martínez, L. P. & Huertas de Mora, M. V. (2014). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 104(22), 49-61.

Pérez de Mendiguren, J., & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, (40), 123-143.

Puentes Poyatos, R., Velasco Gámez, M., & Vilar Hernández, J. (2009). El buen gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, (98), 118-140.

Ramírez, D. (2015). Capital humano: una visión desde la teoría crítica. *Cadernos EBAPE.BR*, 13 (2), 315-331.

Rendón-Álvarez, B., Rodríguez-Bolaños, J. & Riascos-Gomez, P. (2013). Análisis del impacto en el capital institucional de las cooperativas de ahorro y crédito frente a la aplicación de las NIIF. Caso cooperativas del Valle del Cauca. *Contabilidad. Revista Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), 881-901.

Rubio-Rodríguez, G. & Rivera, M. (2017). Una mirada a las organizaciones del sector cooperativo desde la aplicación de sus principios. Caso Ibagué (Colombia). *Revista Desarrollo Gerencial. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar-Colombia*, 9(1), 112-125.

Saker, J., Muñoz, G. & Silvera, A. (2015). Calidad humana en el clima organizacional: Influencia en la gestión de empresas responsables. *Económicas CUC*, 36(2), 113-125.

Serna, H. y Rubio-Rodríguez, G. (2016). La gobernabilidad en el sector cooperativo: una reflexión acerca de su verdadera implementación. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 48, 239-256.

Superintendencia de Economía Solidaria. (28 de Agosto de 2008). Circular básica contable y financiera. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://www.supersolidaria.gov.co/>

Zubiaurre Artola, M. Andicoechea Arondo, L. & Saitua Iribar, A. (2015). Aplicación de la orden eha/3360/2010 sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas: efectos en los fondos propios de las cooperativas de la comunidad autónoma del país vasco. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, (118), 180-201.